

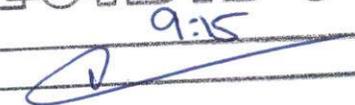
NOTIFICACIÓN 20251054

En Palencia, el día **tres** (03) del mes de **julio** del año dos mil **veinticinco**, siendo las ____ horas y ____ minutos, en la Secretaría Municipal ubicada en 0 avenida 0-93 Cantón Pueblo Nuevo de ésta cabecera municipal, notifique a: **Laura Guiselda Moreno Gómez; Directora de Compras.** El contenido del punto **NOVENO:** del acta **53-2025** de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, de la sesión pública ordinaria de Concejo Municipal, con relación a: **Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (007-2025), CUENTADANCIA NO. 2022-100-105-22-001, PROYECTO: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN PERIFÉRICO DE ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA".** Vista por medio de cédula que entregué a: _____, quien quedó debidamente enterado(a) y de conformidad ____ firmó.

f.) _____

OFICIAL NOTIFICADOR I


MUNI
PALENCIA
Primos de un solo
SECRETARÍA MUNICIPAL

 MUNI
PALENCIA
DIRECCIÓN DE
COMPRAS
RECORRIDO
03 JUL 2025
HORA: 9:15
FIRMA: 

El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.
CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro No. **L2 62,703** de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice -----

ACTA NÚMERO 53-2025: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día martes veinticuatro de junio de dos mil veinticinco (24/06/2025); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar y Oswaldo Pérez Guevara** y los Concejales del Primero al Séptimo en su orden: **Ramiro Tercero Aquino, José Ovidio Itzep Montenegro, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, José Arturo Lemus Alvizures, Carlos Rodolfo Herrera Lorenzana, Juan de Jesús Osorio Gómez y Walfred Orlando Franco Canté**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las diecisiete horas con dos minutos se procedió como sigue: -----

NOVENO: Se dio lectura al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (007-2025) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA No. 2022-100-105-22-001, PROYECTO: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN PERIFÉRICO DE ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA" Y contratista: COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco (23/06/2025). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **Heysel Zulema Cabrera de Morales** quien actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada **COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para efectos del contrato el constructor se compromete a ejecutar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN PERIFÉRICO DE ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"**, por un monto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.4,998,100.00)**, que incluye el impuesto al valor agregado IVA, en un **plazo de noventa días (90) calendario** a partir de la fecha que sean iniciados los mismos. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:** I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (007-2025) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA No. 2022-100-105-22-001, PROYECTO: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN PERIFÉRICO DE ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA" Y contratista: COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco (23/06/2025). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **Heysel Zulema Cabrera de Morales** quien actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada **COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes. -----

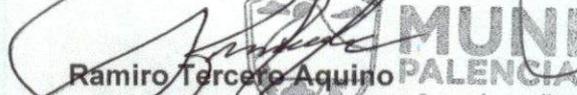
DÉCIMO TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciocho horas con ocho minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: Ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero Municipal, ilegible Oswaldo Pérez Guevara; Síndico Segundo Municipal, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Primero Municipal, ilegible José Ovidio Itzep Montenegro; Concejales Segundo Municipal, ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejales Tercero Municipal, ilegible José Arturo Lemus Alvizures; Concejales Cuarto Municipal, ilegible Carlos Rodolfo Herrera Lorenzana; Concejales Quinto Municipal, ilegible Juan de Jesús Osorio Gómez; Concejales Sexto Municipal, ilegible Walfred Orlando Franco Canté; Concejales Séptimo Municipal, ilegible Edgar René Cardona Pantaleón; Secretario Municipal, están los sellos respectivos. -----
Se extiende la presente en Palencia el día **dos** de **julio** del año dos mil **veinticinco**.

Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.



ALCALDÍA

Cantón Pueblo Nuevo 0-93 Palencia, Guatemala